

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1
		Fecha: 2019/12/03

Términos de Referencia para la contratación de consultores para la construcción de cinco (5) marcos teóricos de la Escuela de Formación para la Democracia

Ubicación:	Bogotá, Cundinamarca
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Duración del contrato:	29 días
Honorarios:	Tres millones de pesos M/CTE (\$ 3.000.000,00) ¹
Apertura de la convocatoria:	28 de octubre de 2022
Cierre de la convocatoria:	03 de noviembre de 2022
Tipo de publicación de la convocatoria:	Convocatoria abierta

1. Antecedentes

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una Organización No Gubernamental Internacional que apoya la democracia. Consiste en una red mundial de oficinas y de socios independientes en cerca de 25 países. La organización fue fundada en 2000 por siete partidos políticos de todo el espectro político holandés, con el objetivo de apoyar a las democracias emergentes a través de un enfoque multipartidista.

- NIMD se esfuerza por un mundo de democracias inclusivas que ofrezcan igualdad de oportunidades para que todos sean escuchados, participen y asuman la responsabilidad en la política a todos los niveles.
- NIMD contribuye a las democracias inclusivas reuniendo a los políticos y a la sociedad en el diálogo para que puedan formular conjuntamente políticas para mejorar su sistema democrático.
- NIMD promueve políticas pacíficas, justas e inclusivas en todo el mundo.
- NIMD no es partidista y está impulsado por valores democráticos

Nuestro enfoque en todos los programas es único y se caracteriza por el diálogo: reunimos a sectores políticos de todo el espectro ideológico para que intercambien ideas y, de ser posible, alcancen acuerdos. Fortalecemos sus conocimientos y competencias, y los empoderamos para que cooperen de manera constructiva en la solución de los problemas que los afectan a ellos, a su país y a la región en general. Para ello, trabajamos con todo el sector político de un país, desde aspirantes a políticos, hasta líderes políticos consolidados, desde el nivel nacional hasta el local.

Desde 2014, el Instituto cuenta con presencia institucional en Colombia a través de programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

¹ De conformidad al art 96 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 138 de la Ley 2020 de 2019, el proyecto estará exento de impuestos, tasas o contribuciones, así como también del impuesto sobre las ventas en forma directa sobre las operaciones de adquisición de bienes o servicios gravados y del gravamen a los movimientos financieros (GMF). Agradecemos no efectuar el cobro del impuesto sobre las ventas IVA en las facturas que expidan a nombre de NIMD. El programa Power of Dialogue – PoD, fue declarado de utilidad común mediante certificación emitida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia de fecha **24 DE AGOSTO DE 2022** con consecutivo número CUC R-AO-21-3515.

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha: 2019/12/03

Con base en la Estrategia Multianual 2021-2025 de NIMD a nivel global, el trabajo de la oficina de Colombia se centra en dos pilares:

- **Contribuir a democracias más inclusivas** mediante el impulso de la **participación activa** de todos los grupos en la sociedad y de la **distribución equitativa del poder** y la influencia entre mujeres y hombres, independientemente de sus antecedentes y características percibidas (por ejemplo, edad, género, religión, opiniones, orientación sexual, etnia) con énfasis en las **mujeres, los jóvenes y otros grupos subrepresentados**.
- **Poner a los votantes en el centro del trabajo de los actores políticos** a través del mejoramiento de sus **habilidades y actitudes para interactuar** con sus electores, en **todos los niveles territoriales**, desde los órganos regionales y los parlamentos nacionales hasta las asambleas departamentales y los concejos municipales.

NIMD implementa en Colombia dos programas: Power of Dialogue, Leap 4 Peace², y dos proyectos QUORUM³ y PLDI⁴.

2. Breve descripción del Proyecto

Power of Dialogue – PoD busca incrementar la participación política segura e incidente de las mujeres y los jóvenes en los escenarios de toma de decisión y así garantizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos, igualmente abrir espacios innovadores de diálogo para que los actores cívicos y políticos trabajen conjuntamente abordando los problemas comunes de la ciudadanía, impulsando la agenda de consolidación de la paz a nivel local y nacional.

Leap4Peace – L4P que tiene como propósito generar un entorno propicio para la inclusión plena y significativa de las mujeres en los procesos políticos y de toma de decisiones para profundizar la paz en Colombia para lograr este objetivo el programa se ha propuesto alcanzar los siguientes resultados a largo plazo:

- Lograr que las mujeres estén representadas en los roles de toma de decisiones para la implementación de la agenda de consolidación de paz.
- Generar un entorno normativo propicio para los derechos de la mujer y la participación política en la consolidación de la paz.

3. Perfil profesional

3.1. Descripción de la contratación

El(la) consultor(a) se encargará de elaborar un marco teórico que desarrolle un tema central y cuatro subtemas, con dos preguntas sugeridas por subtema, fundamentado en el modelo pedagógico de las

² Power of Dialogue y Leap 4 Peace son financiados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos.

³ QUORUM es financiado por SIDA del Reino de Suecia, a través de su embajada en Colombia.

⁴ PLDI es financiado por la Delegación de la Unión Europea en Colombia.

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1
		Fecha: 2019/12/03

Escuelas de NIMD.

Para la construcción de un marco teórico y un modelo pedagógico para la hibridación de la Escuela de Formación para la Democracia. Los temas por abordar son los siguientes:

Marcos teóricos Escuelas de Formación para la Democracia	
Código Doc.	Tema
MT - 1	Módulo 1 - Reglas de juego del sistema político: (I) introducción al sistema político-electoral colombiano, partidos y grupos significativos de ciudadanos; (II) incompatibilidades e inhabilidades; (III) asignación de curules; y, (IV) Estatuto de la oposición.
MT - 2	Módulo 2 - Equidad en la participación política: (I) barreras de acceso y permanencia; (II) violencia contra las mujeres en política; (III) paridad, alternancia y universalidad; y, (IV) acciones afirmativas para grupos subrepresentados.
MT - 3	Módulo 3 - Transparencia y rendición de cuentas: (I) roles del equipo de campaña; (II) financiamiento y topes; (III) reportes en cuentas claras, declaraciones, patrimonio, intereses, renta, enfoque de género; y, (IV) tecnología, datos abiertos e innovación pública.
MT - 4	Módulo 4 - Desarrollo de campaña: (I) marcos de referencia para el desarrollo de propuestas de gobierno; (II) Objetivos de desarrollo sostenible, Gobierno Abierto; (III) enfoques de género y territorial; y, (IV) construcción de propuestas.
MT - 5	Módulo 5 - Marketing político: (I) construcción de marca, (II) construcción de mensajes clave; (III) estrategias y canales; y, (IV) campañas políticas género-sensitivas.

3.2. Funciones por desempeñar

El servicio solicitado se desarrollará de acuerdo con el cronograma establecido en los términos de referencia, de conformidad con el plan de trabajo de la Oficina NIMD para 2022 y los programas de Leap For Peace – L4P y Power of Dialogue - PoD. Las funciones por desarrollar son:

1. En fase de preparación:

- a) Definir el/los marcos teóricos a realizar. Cada participante, en el correo de aceptación de la contratación directa, deberá acceder al producto específico **del cuál participará y entregará posteriormente como Marco Teórico final.**
- b) Definir, en conjunto con el NIMD, el plan de trabajo, cronograma y la propuesta de contenidos temáticos para el desarrollo de los marcos teóricos.
- c) Revisar los documentos maestros, modelos y contenidos de las Escuelas de NIMD.
- d) Proponer y validar con el NIMD, el marco conceptual y estado del arte en el que se

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
		Versión: 1
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha: 2019/12/03

fundamentará el documento.

- e) Revisar y entregar el material bibliográfico de los temas a desarrollar.
- f) Construir las preguntas por subtema, basados en el modelo pedagógico con base en los lineamientos de las Escuelas de Formación para la Democracia de NIMD Colombia⁵.
- g) Elaborar un documento final que consolide el marco conceptual y modelo pedagógico del tema elegido.
- h) Transferir los contenidos metodológicos y conceptuales al equipo NIMD y/u otros implementadores.

2. Generales:

- a) Asistir a las reuniones de seguimiento con el NIMD. El NIMD proporcionará un espacio de reunión de hasta 2 horas por entrega para resolver las dudas que surjan en el proceso.
- b) Redactar una cartilla, en lenguaje pedagógico atendiendo a los públicos objetivos no especializados, que articule el conjunto del contenido presentado de manera coherente y profunda.
- c) Conocer, defender y representar en todas sus actuaciones los valores del NIMD.
- d) Las demás funciones y tareas que la persona que ejerza la supervisión del contrato le asigne, acordes con la naturaleza del trabajo a realizar.

3.3. Productos por entregar

Cada marco teórico deberá atender el siguiente cronograma de entrega de productos:

	Producto	Fecha de Entrega
1	Documento con: 1.1. Estructura general del Marco Teórico y propuesta de contenidos	11 de noviembre de 2022
	1.2. Marco conceptual y estado del arte en el que se fundamentará el documento	18 de noviembre de 2022
2	2.1. Documento preliminar	25 de noviembre de 2022
	2.2. Documento final	05 de diciembre de 2022

4. Cualificaciones y competencias:

El(la) consultor(a) se encargará de elaborar un marco teórico que desarrolle un tema central y cuatro subtemas, con unas preguntas sugeridas por subtema, fundamentado en el modelo pedagógico de las Escuelas de NIMD.

⁵ El NIMD proporcionará los documentos con los pilares y lineamientos de las Escuelas.

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
		Versión: 1
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Fecha: 2019/12/03

4.1. Experiencia Académica y/o formación

Título profesional en Ciencia Política, Derecho, Relaciones Internacionales, Gobierno, Antropología, Sociología, Historia, Trabajo Social y/o afines.

4.2. Experiencia Laboral

Tres (3) años de experiencia laboral en los campos de Ciencia Política, Derecho, Relaciones Internacionales, Gobierno, Antropología, Sociología, Historia, Economía y/o afines, con al menos una publicación académica.

Teniendo en cuenta que el objetivo de los Marcos Teóricos -objeto de la presente convocatoria- es estructurar un material pedagógico por Módulos, se valora la participación de consultores que hayan prestado servicios profesionales o laborado en procesos de formación virtual y/o presencial a beneficiarios del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria. Ya sea como consultores en la construcción de material pedagógico o como docentes y/o facilitadores de sesiones de las Escuelas de Formación para la Democracia y/o las Escuelas de Diálogo, Innovación y Liderazgo.

5. Descripción de la contratación

5.1. Tabla de ponderación

CONCEPTO	PUNTAJE
<i>Presentación de hoja de vida y certificados de experiencia académica y laboral</i>	30%
<i>Propuesta técnica</i>	40%
<i>Entrevista</i>	30
<i>Total</i>	100%

5.2. Términos de la contratación

Duración de la contratación: 29 días.

Fecha de inicio: 08 de noviembre de 2022.

Fecha de finalización: 06 de diciembre de 2022.

Tipo de vinculación: Contrato por prestación de servicios.

Honorarios: tres millones de pesos M/CTE (\$ 3.000.000,00)⁶

- ✓ Primer pago correspondiente al 50% contra entrega y la aprobación de los productos 1.1. y 1.2 por parte del Especialista de formación del informe y de los productos establecidos en la cláusula 3.3.

⁶ De conformidad al art 96 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 138 de la Ley 2020 de 2019, el proyecto estará exento de impuestos, tasas o contribuciones, así como también del impuesto sobre las ventas en forma directa sobre las operaciones de adquisición de bienes o servicios gravados y del gravamen a los movimientos financieros (GMF). Agradecemos no efectuar el cobro del impuesto sobre las ventas IVA en las facturas que expidan a nombre de NIMD. El programa Power of Dialogue – PoD, fue declarado de utilidad común mediante certificación emitida por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia de fecha **24 DE AGOSTO DE 2022** con consecutivo número CUC R-AO-21-3515.

	GESTIÓN HUMANA	Código: F-GH-001
	TÉRMINOS DE REFERENCIA	Versión: 1
		Fecha: 2019/12/03

de estos TdR, en condiciones de tiempo y calidad, así como el desarrollo completo de las actividades propuestas.

- ✓ Último pago correspondiente al 50% contra entrega y la aprobación de los productos 2.1. y 2.2 por parte del Especialista de formación del informe y de los productos establecidos en la cláusula 3.3. de estos TdR, en condiciones de tiempo y calidad, así como el desarrollo completo de las actividades propuestas.

Líneas presupuestales:

- **Leap 4 Peace** - LTO1 Women represented in decision-making roles for peacebuilding, 1.3. Democracy Schools.
- **Power of Dialogue** - LTO2 2.1. Democracy Schools

La supervisión contractual estará a cargo del Especialista en Formación de NIMD

5.3. Cronograma del proceso de contratación

CONCEPTOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Postulación de hojas de vida	28 de octubre de 2022	03 de noviembre de 2022
Periodo de preguntas ⁷	28 de octubre de 2022	02 de noviembre de 2022
Entrevista	04 de noviembre de 2022	
Cierre del proceso	04 de noviembre de 2022	
Firma de contrato	08 de noviembre de 2022	
Contrato	08 de noviembre al 06 de diciembre de 2022	

6. Plazo máximo para la presentación de postulaciones

Envíe su postulación antes del 03 de noviembre 2022 a las 23h59 al correo mariajosetejedor@nimd.org. El asunto deberá decir **“Consultor Marco Teórico (Código)⁸ - Escuela de Formación para la Democracia”**. Su correo de postulación deberá incluir la siguiente documentación:

- Hoja de vida actualizada.
- Certificados académicos (actas o diplomas de grado universitario, de maestría y doctorado, si aplica).
- Certificados laborales pertinentes que evidencien la experiencia laboral incluida en la hoja de vida.
- Certificado y/o evidencia de al menos una publicación académica.
- Propuesta técnica según marco/s teórico/s que el/la consultor(a) ha elegido (revisar anexo).

Elaborado por:
María José Tejedor

Revisado por:
Briyid Barrios

Aprobado por:
Camilo Barrero

⁷ Todas las preguntas deberán enviarse al correo mariajosetejedor@nimd.org

⁸ El asunto deberá especificarse el código del documento que el contratista desee realizar. Los códigos recuerden que están en el punto 3.1 de este documento.